

DE LA REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO AL USO TURÍSTICO: EL CASO DE GUACHIMONTONES

Ponente 1: José Juan Lira Calderón

Dirección: Av. De los Maestros y Mariano Bárcena, Guadalajara, Jalisco, México

Correo electrónico: Josejlc10@yahoo.com.mx

Institución de procedencia: Universidad de Guadalajara. CUCSH. Departamento de Geografía

Ponente 2: Lucía González Torrerros

Dirección: Av. De los Maestros y Mariano Bárcena, Guadalajara, Jalisco, México

Correo electrónico: lucia_torreros@yahoo.es

Institución de procedencia: Universidad de Guadalajara. CUCSH. Departamento de Geografía

El principal camino para convertir al patrimonio local en un instrumento abierto y de futuro pasa básicamente, a mi entender, por dar prioridad absoluta al capital *humano*: las personas antes que las piedras.

Llorenç Prats, 2005

INTRODUCCIÓN

El binomio patrimonio y turismo siempre ha conseguido generar inquietud, sea por la oportunidad que representa como herramienta para el desarrollo, o bien por su significado en términos de los equilibrios / desequilibrios entre uso y conservación de los bienes que son puestos en valor y de la participación de la población local en el proceso. Cualquiera que sea el caso, uno de los asuntos medulares es precisamente la gestión. En esta propuesta, exponemos algunas consideraciones sobre el tema bajo el lente del desarrollo local y del territorio. El caso de análisis lo ofrece el destino que es considerado como el “producto estrella” del turismo cultural en el estado de Jalisco. Hablamos de la zona arqueológica de Guachimontones, perteneciente al municipio de Teuchitlán, ubicado a 50 kilómetros de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Su “descubrimiento” en la década de

los 70, trajo consigo una serie de investigaciones que vinieron a reformar la lectura ofrecida hasta entonces acerca de los grupos prehispánicos que habitaron la región Centro Occidente de nuestro país.

Distintos momentos han marcado la evolución del sitio, pasando de ser un gran descubrimiento objeto de interés arqueológico, histórico y antropológico, a un producto turístico. En el camino, se han observado situaciones particulares con distintos actores que se han involucrado en este proceso de gestión y de puesta en valor turístico: ejidatarios “despojados” de sus tierras quienes por temor a perderlo todo “aceptaron” una indemnización que algunos suponen poco justa, artesanos y comerciantes recién formados que han tenido que innovar y adaptarse a disposiciones administrativas. Por supuesto resalta el rol que juegan las instituciones gubernamentales en la coordinación y estrategias de acción territorial, quienes reorientan un nuevo escenario para el desarrollo, en el cual el turismo desempeña un papel fundamental. Con algunas evidencias en mano, la intención es determinar un diagnóstico de la situación que encara el binomio mencionado (patrimonio y turismo) frente al desarrollo local.

Palabras clave: gestión del patrimonio, turismo, sociedad local.

DEL PATRIMONIO AL TURISMO: SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL

La concepción del patrimonio como herencia, frecuentemente vinculada con lo material –y más fuerte aún en el campo turístico, y emparentada limitadamente con el folklore y la arquitectura-, debe explorarse y repensarse en términos más subjetivos e intangibles, ya

que también se hereda –como patrimonio colectivo- la parte menos visible de la cultura – conductas, hábitos, costumbres, valores, identidades, historia, saberes, formas de vida, saberes- que cambia, evoluciona y se adapta, inspirando nuevas lecturas para la sustentabilidad; por tanto, la herencia constituye un bagaje bastante amplio que trasciende más allá de la esfera material y lo individual. En este sentido, conviene reflexionar si, tal como lo señalan Ballart y Tresserras (2005) el derecho que tenemos las generaciones presentes de recibir lo de nuestros predecesores, nos obliga, al mismo tiempo, a salvaguardar para las generaciones venideras; entonces, la propia idea de patrimonio colectivo lleva ya implícito un carácter de sustentabilidad.

a) El Patrimonio y el desarrollo local

Fernández (1996) se refiere al patrimonio como un elemento que añade identidad y otorga particularidad al territorio, por lo que su comprensión y gestión –sea unitaria o integral- permite mantener los beneficios al alcance de todos los sectores sin correr el riesgo de perder conexión con el contexto físico y social. Al respecto, Delta menciona que el patrimonio, por las funciones ambientales, culturales, sociales y turísticas que desempeña, está pasando de entenderse como carga -debido a los costos asociados al enfoque tradicional conservacionista- a considerarse como un pilar de las estrategias más innovadoras de impulso al desarrollo territorial, añadiéndole una connotación de diferenciación y especificidad ante el embate globalizador. (citado en Troitiño, 2011: 7). Así mismo Troitiño sostiene que la cultura es el instrumento para crear un nuevo espacio de desarrollo:

...la clave reside en considerar al patrimonio como un bien de uso social, que se vincule a políticas de desarrollo territorial sostenible y se organice a partir de productos patrimoniales viables. Crear un medio favorable a la creación de actividades económicas supone equipamientos adecuados, una población formada, un medio social y cultural vivo. En suma un territorio articulado, dinámico y equipado para protagonizar una nueva etapa en su evolución (Trotiño, 2000, p. 32).

Para Ballart y Tresserras el encuentro entre la preservación y la creatividad en el uso del patrimonio cultural y en el desarrollo económico y social, constituyen componentes importantes del desarrollo humano sostenible. (2005:156) Los mismos autores hacen énfasis en una idea fundamental para el caso que aquí nos ocupa: El patrimonio, especialmente cuando está asociado a lugares naturales atractivos, actúa como uno de los principales motores del desarrollo turístico y encuentro vivo con los valores culturales. (2005:157) El desarrollo no puede ser entendido si no es mediante la capacidad de una sociedad para dar respuestas a las demandas de sus ciudadanos, tomados estos como grupo o como individuos. Así pues desde la perspectiva patrimonial:

el desarrollo ha de basarse, en la medida de lo posible, en el crecimiento, mejora y potenciación de los recursos disponibles en el propio territorio (humanos, financieros o materiales), ha de relacionarse con un desarrollo centrado en lo local y, tal como ya se apuntó, al tratarse de la relación entre patrimonio y medioambiente, ha de ser un desarrollo beneficioso con el entorno y con el mantenimiento y mejora hacia el futuro de los recursos existentes, ha de ser, pues, un desarrollo sostenible (Fernández, 1996: 26)

Una de las premisas necesarias para considerar el patrimonio como factor de desarrollo, es que no puede existir patrimonio si éste no es asumido por un colectivo que se reconozca en él, y no habrá política patrimonial correcta si este colectivo no adopta una

actitud participativa, crítica, constructiva y creativa (Fernández, 1996). Coincidentemente, Ballart y Tresserras también advierten que los beneficios de una participación más diversificada en la preservación del patrimonio pueden reconocerse en la labor de organizaciones no gubernamentales y a nivel individual, de actores culturales. Ambos, organizaciones y actores, requieren de un marco legal, una política cultural que les permita:

- Responder plenamente a las inquietudes culturales de individuos y comunidades locales;
- Fomentar la participación de la sociedad civil en la formulación de las políticas culturales, a fin de garantizar su representatividad y viabilidad;
- Diseñar políticas culturales abiertas a la participación de los nuevos actores;
- Mediar para la creación de incentivos fiscales y empresas y organizaciones que impulsan la cultura;
- Crear canales de comunicación permanente entre estas y las instituciones públicas;
- Propiciar una relación más estrecha de la actividad cultural con la de otras esferas como el turismo y el patrimonio natural;
- Promover encuentros de ámbito nacional e internacional para el intercambio de experiencias y la vinculación entre los nuevos actores culturales y entre estos y las instituciones públicas. (2005:165)

Sin duda, existen vastos argumentos que justifican la importancia del patrimonio y su función en el territorio y más aún, la importancia que adquiere como recurso en el ámbito social y económico para impulsar el desarrollo por lo que su manejo integral y multidisciplinario lo convierten en un fenómeno complejo.

b) El patrimonio y su relación con el turismo

El debate del patrimonio como factor de desarrollo y del turismo como actividad dinamizadora del territorio, pone a prueba la capacidad de los actores para construir un nuevo escenario de desarrollo local que contribuya a mejorar su calidad de vida. La relevancia que adquieren los lugares poseedores de recursos patrimoniales - arqueológicos e históricos- requiere de una gestión integral que armonice la obtención de beneficios económicos y sociales. La participación de la población en la puesta en valor de su patrimonio debe ser considerada no sólo la clave, sino una estrategia orientada a cumplir con las siguientes funciones: Identificar los elementos del patrimonio, significar el patrimonio local, contribuir a su conservación, acercar los lazos de identidad de la población con el patrimonio local, revalorizar el patrimonio como un recurso con significación económica, garantizar su acceso y disfrute (de la población local) ante la puesta en valor para el turismo y ser un observador activo / crítico ante el uso turístico

La transversalidad del fenómeno turístico ha puesto en evidencia la necesidad de un tratamiento amplio en el que se consideren las interdependencias directas del patrimonio, turismo y sociedad, pero también abre la puerta a relaciones indirectas con el resto de la estructura económica del territorio considerando su inserción en un ámbito con especificidades socioculturales y ambientales que contribuyan a definir un producto turístico que se alimenta internamente, pero que es consumido por elementos externos (los turistas).

Coincidiendo con el planteamiento anterior Troitiño, advierte que la puesta en valor del patrimonio histórico y su utilización turística requiere de la participación tanto de los

administradores como de la propia sociedad local. Se trata de entender el patrimonio como un recurso no renovable, donde una mala planificación puede implicar pérdidas irreparables. De esta manera, el patrimonio adquiere una funcionalidad turística y ésta otorga al territorio un nuevo dinamismo económico, constituyendo nuevas alternativas para mejorar la calidad de vida de la población. Así pues, apunta que el turismo cultural se ha convertido en un fenómeno en expansión, con notables incidencias a nivel territorial en dos direcciones: como motor de desarrollo y a su vez como vector de impacto. El turismo es hoy en día un elemento fundamental en la vida y en la economía de los destinos y por lo tanto requieren de toda una serie de medidas y estrategias de control e intervención, así como de una adecuada gestión, tanto por parte de los agentes públicos como de los privados (Troitiño, N. L., 2009).

Prats, en su "ecuación" *Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?* (2003) no sólo acerca el tema, sino que motiva a reflexionar sobre el asunto. Subraya que en numerosas ocasiones se obvian el papel y los intereses de las administraciones de distinta escala territorial, el contexto político y social, la difícil delimitación territorial del patrimonio y la divergencia formativa de quienes asumen, técnicamente, el proyecto de activación del patrimonio, por un lado, los formados en el área de la cultura y por otro, los formados en el turismo. Por lo tanto, la mera existencia de un patrimonio, sea natural o cultural de alta significación para la comunidad local y de valor turístico, no siempre garantiza que pueda constituirse como una fuente de beneficios económicos, y aunque así lo fuera, no es seguro la distribución equitativa de los mismos; más aún, no es garantía de supervivencia. Lo anterior contribuye a precisar sobre la importancia de la gestión del patrimonio.

c) La gestión del patrimonio - turismo – sociedad en el desarrollo local

En las estrategias de activación patrimonial generalmente surgen nuevos organismos que articulan un modelo de gestión para proteger el patrimonio. Sin embargo, dependiendo de cómo sea, puede producirse un efecto adverso y quedar debilitados en el intento de conservación. Quizá el mayor problema de la recualificación del patrimonio esté en la apropiación de bienes públicos sin el conocimiento y mandato previo de los grupos a los que esta recualificación afecta. En este sentido conviene precisar que cuando hablamos de “gestión del patrimonio” nos referimos:

al conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias contemporáneas. Superando las concepciones tradicionales que limitaban el cuidado o tutela del patrimonio al estudio y la conservación, nuestra época ha redescubierto las posibilidades de una gestión integral del patrimonio que se plantea, además del reto de la conservación, encontrar los mejores usos para nuestro patrimonio histórico común, sin menoscabo de su preservación ni de su valorización social. Tiene como punto de partida la conservación de objetos especialmente apreciados, producidos por la actividad humana en un pasado más o menos alejado que han perdurado hasta el presente (Ballart y Tresserras, 2005:15)

La aportación de Castells (2002) en este tema permite identificar, de manera más concreta, las relaciones existentes entre la propuesta de uso económico del patrimonio -a través de su adecuación para una utilización turística- y el desarrollo local, mismas que no deben olvidar las siguientes premisas: Basarse en la conservación del patrimonio y la identidad local; contextualizarse en el territorio; integrar el patrimonio natural y cultural; incidir en la sostenibilidad; empezar por una planificación esmerada; constituir un

instrumento de orientación colectiva, dirigido hacia el presente y el futuro; conjugar el desarrollo económico, social, cultural e identitario; y ser dinámicas y adaptarse a la demanda social (citado en González, 2012:81).

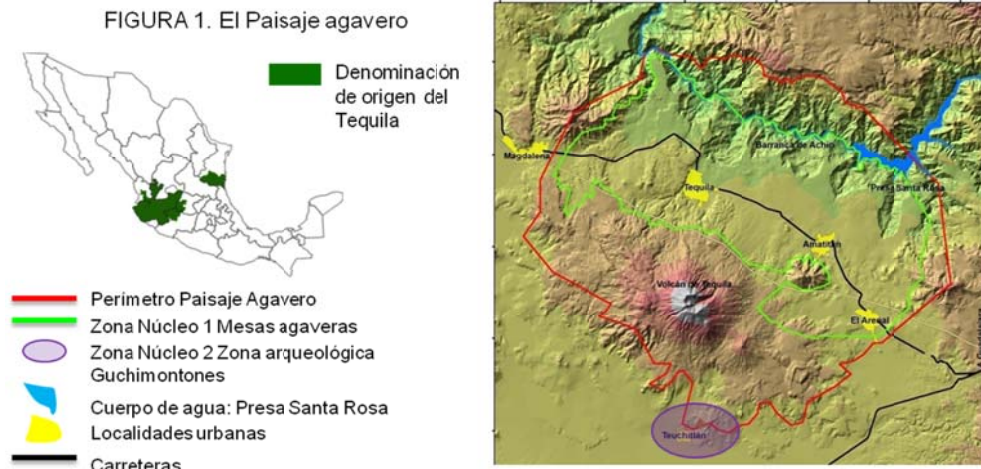
En este contexto, la coordinación, negociación y convergencia se tornan herramientas indispensables en el ámbito de la planificación territorial evitando con ello la pérdida de la confianza y las incoherencias que pueden acompañar a los proyectos de activación del patrimonio para el turismo. Un objetivo fundamental de la gestión del patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes (Ballart Hernández & Tresserras, 2005).

Para finalizar estas líneas, pero no la reflexión, conviene resaltar lo que señala Prats: “considerar al patrimonio como un *instrumento integral de planificación local*...no como un instrumento más sino como el *eje central*... como eje vertebrador en todos los sentidos (pero básicamente económicos, urbanísticos, y simbólico-identitarios)” (2003: 136 – cursivas del autor-) y no privilegiar la *razón turística* sobre la *razón patrimonial*, como tal parece sucede en el caso analizado.

TEUCHITLÁN: SU CONTEXTO GEOGRAFICO, SU VINCULACIÓN CON EL PAISAJE AGAVERO Y LA RUTA ARQUEOLOGICA

La región Valles se localiza al occidente de la ZMG y la componen 14 municipios entre ellos los cinco considerados en la zona agavera: El Arenal, Amatitán, Magdalena, Tequila y el que aquí es objeto de nuestra atención: Teuchitlán (9088 hab. INEGI, 2010. Esta

región presenta, sin embargo, una división fisiográfica y paisajística que hace diferenciar dos subregiones, teniendo como centro el Cerro de Tequila: hacia el sur el valle cañero, el cual presenta condiciones económicas, culturales y ambientales muy diferenciadas respecto a la zona norte que es predominantemente agavera. El paisaje ofrece zonas de contacto entre los cultivos de maíz y caña, que parecen ceder el paso al cultivo de agave, los cambios de color y la textura visual del campo permiten apreciar con claridad la transición de cultivos.



Las actividades económicas tradicionales de la región se encuentran fuertemente vinculadas con la tierra y ha definido históricamente los asentamientos, la organización social y el paisaje actual. Sin embargo, poco a poco aparecen en la escena productiva nuevas actividades como el turismo, originado en gran parte por el valor cultural y natural, pero además por la cercanía física de la región con la ZMG, lo que genera

desplazamientos de la población de la zona urbana al medio rural con fines turístico-recreativos y recientemente residenciales.

El municipio de Teuchitlán se destaca sus recursos hídricos: manantiales, ríos, arroyos y la presa de La Vega que abarca cerca de mil quinientas hectáreas, cuyas aguas se utilizan para regar los cultivos del valle de Ameca; su territorio contiene tierras fértiles aptas para la agricultura, un clima benévolo, en un paisaje que combina el valle y la montaña, teniendo al cerro de Tequila como unidad geográfico-simbólica regional.

La región de Valles contiene un rico patrimonio natural, histórico y cultural con potencial de desarrollo económico y social basado en las condiciones geográficas. Se han documentado evidencias sobre la importancia cultural de la hidrografía regional, principalmente para la tradición Teuchitlán, la cual se desarrolló sobre este distrito lacustre de las tierras altas y valles adjuntos al volcán de Tequila. El sitio que mejor vinculación tiene a nivel regional es sin duda la zona arqueológica de Guachimontones que en 2010 se consolida como un símbolo cultural de representación estatal, su inclusión como parte de la zona del Paisaje Agavero,¹ y su liderazgo en la promoción de la ruta arqueológica de Jalisco le otorga al municipio de Teuchitlán una nueva función en su ámbito territorial y regional como dinamizador económico y social.

¹ La declaratoria como Patrimonio de la Humanidad dictaminado por la UNESCO con la nominación: *Paisaje Agavero y Las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila* le otorga la categoría de Paisaje Cultural, el 12 de julio de 2006, bajo los Criterios II, IV, V y VI. El perímetro total reconocido cubre 86,280.18 hectáreas. Se compone de dos zonas núcleo: las mesas agaveras y la **zona arqueológica de Guachimontones**, juntas suman una superficie de 34,658.67 has, más 51,261.334 has de la zona de amortiguamiento. Las zonas núcleo se encuentran, sin embargo divididas por dos ejes: La parte norte del paisaje cuenta con estructuras que permiten la comunicación entre los poblados de El Arenal, Amatitán y Tequila, y fuera del perímetro protegido, a la cabecera municipal de Magdalena, y la parte sur que constituye el núcleo de la Zona Arqueológica de Guachimontones del municipio de Teuchitlán.

A) GUACHIMONTONES “PRODUCTO ESTRELLA”

Al formar parte del patrimonio cultural de la humanidad merece un tratamiento un poco más puntual que el resto de los componentes que conforman el patrimonio de Teuchitlán. Ubicado a poco más de un kilómetro de la población de Teuchitlán, Guachimontones es una “nueva” zona arqueológica de 87 hectáreas que en tiempo récord se colocó en Jalisco como el sitio estrella en su género.²

Constituye en la actualidad, uno de los asentamientos arqueológicos más importantes del occidente de México; sus más de 2,000 años de antigüedad abren la posibilidad de ofrecer nuevas lecturas a la historia prehispánica regional. El sitio fue identificado por los arqueólogos Phil Weigand y Arcelia García en la década de 1970 cuando los yacimientos eran casi ilegibles y de acuerdo con este arqueólogo, representa la primera experiencia conocida de un estilo de vida civilizado en el occidente de Mesoamérica.³

² La expresión “Guachimontones” conocida por el nombre tradicional que los campesinos otorgan al sitio significa “lugar de guajes”.

³ Es importante destacar, por lo que significa para esta documentación, que la característica más relevante de la tradición Teuchitlán, fue sin lugar a dudas, la aportación realizada en el plano arquitectónico, estableciendo un sello distintivo único que se reprodujo a nivel regional durante un periodo de tiempo que alcanzó varios siglos (ver FIGURA 3). El elemento más significativo es, precisamente, la construcción de estructuras monumentales en forma de círculos concéntricos. Estas edificaciones se encuentran rodeadas de patios y plataformas rectangulares, sobre las que se levantaban templos. Las estructuras piramidales sostenían en su cima un poste de “el volador”.

FIGURA 2. Ubicación de la zona arqueológica en el contexto municipal.

- ★ Guachimontones
- ★ Loma Alta
- ★ Centro Interpretativo
- Predios ejidales en proceso de expropiación por el patrimonio arqueológico

Fuente: Elaboración propia a partir de Carta Topográfica del INEGI.



Los hallazgos permiten ubicar el origen de esta civilización en épocas muy tempranas, alrededor de 1000 años a.C. y fue hasta aproximadamente un siglo A.C., que la organización social y cultural alcanzó un alto nivel de complejidad, siendo una de las características más relevantes las tumbas de tiro estilo “El Opeño”.⁴ Durante los últimos doce años el rescate arqueológico del sitio Guachimontones, ha puesto de manifiesto la importancia que tiene el patrimonio arqueológico como recurso turístico. Para ello fue necesario incluir el patrimonio arqueológico en los planes de desarrollo estatal, municipal y urbano como instrumento integral de planificación territorial diseñando estrategias y acciones que contribuirían a dinamizar la economía regional y local. (ver Cuadro N° 1)

Otro de los proyectos que tuvo gran influencia en la consolidación de sitio arqueológico de Guachimontones de Teuchitlán, fue la creación de la Colección *Rutas Culturales de Jalisco MX*, por la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco, entre ellas un número dedicado a la *Ruta Arqueológica* (2006). Para consolidar realmente esta ruta, se planteó

⁴ Los investigadores sostienen que contrariamente a algunas argumentaciones, que esta civilización no fue tardía en el occidente, ni tampoco representa una derivación de las del centro de México.

la realización de acciones de investigación, adquisición y conservación de los sitios arqueológicos de mayor relevancia, no sólo en Guachimontones sino en toda la región Valles entre los que destacan: Santa Cruz de Bárcena, y Tepehuaje en Ahualulco de Mercado, Santa Quiteria en El Arenal y Palacio de Ocomo y Peñón de Santa Rosalía en Etzatlán.

CUADRO 1
La puesta en valor de Guachimontones
a través de diversas acciones y planes de desarrollo

AÑO	ACCIONES O PLANES	INSTANCIA / INSTITUCIÓN RESPONSABLE
1999	Inicio de excavaciones en Guachimontones	El Colegio de Michoacán /INAH. Responsable Arqueólogo Phil Weigand
2004	Debido a la importancia de los hallazgos y a la monumentalidad de los vestigios: mesas de trabajo y definición de estrategias de rescate	Se suman a las anteriores la Secretaría de Cultura (Gov. Estatal) y se incorpora en el Plan de Desarrollo Estatal mediante Planes Estratégicos específicos para el sitio
	Se definen las acciones de rescate del patrimonio arqueológico como estrategia de desarrollo regional. Se le asigna a Teuchitlán la categoría de "Promoción de actividades Turísticas": 1. Acciones de dotación de infraestructura y equipamiento para los futuros visitantes al sitio arqueológico. 2. Expropiación de parcelas donde se localizan los vestigios 3. Elaborar un Plan de Manejo 4. Dotación de servicios y acceso 5. Plan de acciones inmediatas para mejorar la Imagen Urbana 6. Se identifica la necesidad de elaborar un nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal que contemple la integración del sitio arqueológico como hito cultural y turístico junto con la Presa de La Vega (ya con función turístico – gastronómica)	Comisión de Planeación para el Desarrollo (COLPADE) En una segunda etapa se incorpora a las autoridades municipales.
2005	Acciones de rescate arqueológico y adecuación del sitio para la visita	COPLADE y autoridades municipales
2006	Se incorpora como parte del Paisaje Agavero (Zona Núcleo 2) con las	INAH y Secretaría de

<p>siguientes acciones (Arqueología):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo General: “Promover el turismo cultural en los sitios arqueológicos restaurados en la zona del Volcán de Tequila” (p.185 y 203) • Fórmulas de gestión Estrategias: “Realizar programas de promoción e implementación de Infraestructura Turística [sic], resaltando los elementos de mayor importancia en los principales sitios de la zona de estudio, con la participación de la iniciativa privada” (p. 203) Acciones y Mecanismos: “Recorridos Turísticos – culturales en los sitios arqueológicos de Teuchitlán, Santa Quiteria y Hutzilapa”. Orientado a la promoción, adecuación conservación de los sitios. Programas e instrumentos de gestión: “Programa de promoción turístico – cultural de los sitios Arqueológicos de Teuchitlán, Hutzilapa y Santa Quiteria.” (p. 207) 	<p>Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco</p>
--	---

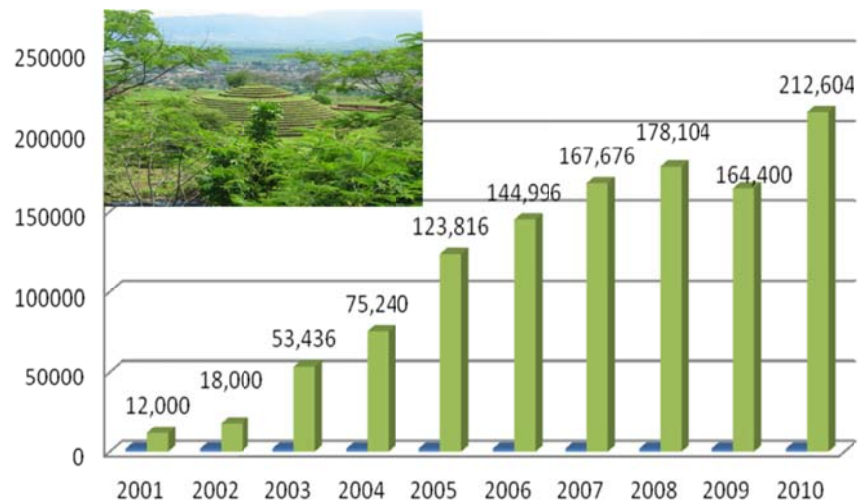
Fuente: Elaboración propia con base en Lira, 2010-2012 y González 2011.

No sin algunas situaciones desfavorables -que señalaremos en el siguiente apartado-, el Gobierno de Jalisco ha realizado inversiones para comprar el suelo de la zona y mejorar las infraestructuras, principalmente la vía de acceso. El sitio convoca a un creciente número de visitantes, las cifras hablan por sí solas: de 12,000 visitantes en el 2001, a más de 212 mil a mediados de 2010. Hoy en día cuenta con equipamiento como estacionamiento, alumbrado público y accesos en buenas condiciones. Un museo con algunos de los vestigios encontrados en la región puede visitarse en la Casa de la Cultura municipal y un Centro Interpretativo con un enfoque educativo y cultural alusivo a la cotidianeidad prehispánica y actual de la región.

De esta manera, Teuchitlán es en la actualidad un símbolo cultural de representación estatal gracias a la zona arqueológica de Guachimontones, la inversión nunca antes vista, de más de 67 millones de pesos que ha realizado el gobierno estatal en el municipio, representa un desafío para la población y sus agentes locales en el encausamiento

positivo y en el mejor aprovechamiento pero sobre todo representa una gran responsabilidad en el uso sostenible de sus recursos naturales y culturales. Con el objetivo de entender la relevancia que ha tenido la puesta en valor de un bien patrimonial como los vestigios arqueológicos, se consideró analizar los aspectos singulares que implica su gestión ya que estos han tenido un gran impacto territorial y social en el ámbito local, al grado que, paulatinamente, están reconfigurando el sistema de organización, presentando nuevas alternativas para el desarrollo local.

FIGURA 3. Número de visitas al Sitio Arqueológico Guachimontones 2001-2010



Fuente: Proyecto arqueológico Teuchtlán (2010). El año de 2010 es hasta el mes de agosto.
 Fotografía: Pirámide "La Iguana". Julio de 2006

La gráfica anterior muestra el crecimiento paulatino de los visitantes al sitio, se destacan dos fenómenos: el crecimiento acelerado a partir del 2004 debido al impacto promocional que se dio del sitio en los medios de comunicación y su inclusión en algunas escenas de la telenovela Destilando Amor y su vínculo con el tequila; el otro fenómeno que resalta es

la caída de los visitantes en el 2009, reflejo del impacto que tuvo la “influenza” en el turismo a nivel nacional.

B) LA EXPROPIACIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO⁵

Como ya se ha presentado, Teuchitlán es un municipio eminentemente rural.⁶ En él, la figura del ejido es la organización más reconocida a nivel local y es donde se concentra la toma de decisiones, principalmente en el ámbito social y económico;⁷ aunque es aparentemente débil para generar nuevas iniciativas en las ramas no agrícolas y su capacidad de innovación es limitada, su participación en los procesos de desarrollo sigue siendo relevante a nivel local y especialmente en la región Valles.

La revisión de la tenencia de la tierra en el municipio de Teuchitlán es necesaria para comprender la configuración territorial y sus implicaciones sociales, particularmente respecto al patrimonio arqueológico y su utilización turística.⁸ En el caso particular de

⁵ Este proceso es documentado directamente por José Juan Lira Calderón y forma parte de las indagatorias realizadas durante su investigación de tesis de maestría en el periodo 2010 - 2012.

⁶ Es relevante recordar la idea planteada por Monterroso y Zizumbo (2010) sobre la *nueva ruralidad*, generadora de escenarios distintos a partir de la refuncionalización mediante el impulso de nuevas actividades que sustituyen las tradicionales. Con la justificación de que ante el nuevo enfoque de desarrollo los campesinos fueron incapaces de competir en productividad en el mercado, se realizan acciones para motivarlos a emprender nuevas actividades que les permita mejorar sus condiciones de vida y a dar mejor uso de sus recursos naturales y culturales a los cuales tienen acceso

⁷ Del análisis realizado resultó que en el municipio de Teuchitlán el 84% de su superficie es de régimen ejidal, y los ejidos que la componen son el ejido Teuchitlán, La Estanzuela, La Vega, El Amarillo, Labor de Rivera, El Refugio, El Carmen, Castro Urdiales y 5 de Mayo. El 9% es de propiedad privada, y los propietarios de estas tierras no viven en el municipio y el 8% restante está compuesta de propiedad federal que en este caso está ocupada por la Presa de La Vega. (Registro Agrario Nacional). En el municipio de Teuchitlán se agrupan más de 1,255 ejidatarios, la mayoría cañeros.

⁸ En México los programas de certificación de la tierra, actualmente están facilitando el cambio de propietarios, el cambio de tenencia de la tierra y el cambio de uso de suelo sobre todo en las zonas cercanas a los centros urbanos.

Guachimontones el proceso de gestión cultural requirió de un procedimiento expropiatorio a los ejidos de Teuchitlán y La Estanzuela, mismo que estuvo a cargo de la Secretaria General de Gobierno del estado de Jalisco asignándose como líder a la Secretaria de Cultura quien en adelante coordinó las mesas de trabajo para el proyecto y gestionó el presupuesto para los diferentes acciones a realizar en el sitio por las distintas dependencias. Por su parte, el ayuntamiento realizó las funciones de coordinador, administrador y facilitador entre el ejido y las dependencias gubernamentales.⁹

Aunque el rescate arqueológico –como patrimonio colectivo- se planteó como una estrategia de desarrollo municipal y regional, también es cierto que afectó el patrimonio individual de muchos -que como hemos visto, no sólo es la propiedad si no lo que ello significa: sustento, vivienda, herencia, valor estimativo y modo de vida. Este planteamiento parece aplicar en el procedimiento de expropiación, ya que aunque los ejidatarios han manifestado su insatisfacción, no hay quien respalde su petición y en cambio se ha alargado acallando paulatinamente su ánimo. El rescate arqueológico de Guachimontones, generó una nueva configuración espacial en el ejido y en el municipio. La gestión patrimonial requirió de la “cooperación o participación” de los ejidatarios que tenían en posesión las parcelas donde se ubicaban los vestigios arqueológicos y el consentimiento del ejido como organización, cuestión que se contempla en la *Ley Agraria* de 1992 vigente, que es la que rige la propiedad en el país.

⁹ El comisariado ejidal solo jugó el papel de facilitador, y aunque siempre estuvo presente en las mesas de negociación y estuvo al tanto de todas las acciones realizadas, no se planteó ninguna petición en defensa o respaldo a sus ejidatarios, más bien se mantuvo al margen como grupo y respeto la decisión personal de cada ejidatario.

Del éxito o fracaso de la negociación con los ejidatarios dependía dar paso al logro de los objetivos estratégicos regionales planteados por el Consejo de Planeación del Desarrollo del Estado (COPLADE). Era prioritario realizar el procedimiento expropiatorio de las parcelas que ocuparía el sitio como condición previa. Para tal efecto los arqueólogos de El Colegio de Michoacán avalados por el INAH, fueron los responsables de delimitar y señalar en qué parcelas se encontraban los vestigios, posteriormente la Dirección de Asuntos Agrarios del Gobierno del Estado determinó cuántas parcelas, la superficie que se afectaba y su situación legal. El resultado fue la afectación de dos ejidos: el de Teuchitlán y La Estanzuela con 41 parcelas, de las cuales eran dueños 27 ejidatarios, es decir había algunos ejidatarios que eran dueños de dos o más parcelas, de estos 5 ejidatarios pertenecían a La Estanzuela y 22 al ejido Teuchitlán y juntos sumaban una superficie de 87.34 hectáreas.

El procedimiento ha generado un ambiente de desconfianza y de resentimiento hacia el proyecto por parte de los ejidatarios y de la población en general, su principal inconformidad radicó en el monto de indemnización, en la falta de información del procedimiento y en la nula defensa que manifestó el comisariado ejidal y el ayuntamiento;¹⁰ El no haber concluido el procedimiento de expropiación o el cómo se realizó, desde el punto de vista de los ejidatarios, dificulta para ambas partes la libertad de actuación, las implicaciones sociales se reflejan en la opinión de los ejidatarios al no legitimar el patrimonio y al mismo tiempo dificulta la apropiación que supone el patrimonio

¹⁰ Aunado a esto, las promesas electorales locales del 2006 alentaron la esperanza de retomar el reclamo de sus derechos.

como generador de identidad y de desarrollo con la participación de la población, todo ello por supuesto, genera incertidumbre, no sólo para el proyecto turístico, sino también para la dinámica de desarrollo que se pretende emprender.

C) LA SITUACIÓN ACTUAL: VISUALIZANDO CONCLUSIONES

En contexto regional, encontramos que la calidad de los recursos que conforman el patrimonio de Teuchitlán y sus accesos son buenos; sin embargo, la capacidad de atracción puede calificarse, en general, como baja. Destaca en este inventario, la zona de restaurantes de la Presa de La Vega, que ofrece gastronomía típica reconocida incluso a nivel nacional (Media-Bajo) y uno de los productos estrella de la región del Paisaje Agavero, la Zona Arqueológica de Guachimontones (Alta-Media). El asunto sin embargo, no está resuelto. Si bien es cierto que la operación de la zona arqueológica de Guachimontones supone un relativo éxito –que se complementa y consolida con la apertura del Centro Interpretativo Guachimontones (CIG) en 2012- la gestión del patrimonio ha llevado a conflictos no sólo entre los ejidatarios, sino también entre los guías del sitio, la administración del CIG, artesanos y comerciantes y entre las distintas autoridades e instituciones involucradas –; existen por lo tanto procesos que avanzan a distintos ritmos: el vinculado con la posesión de la tierra donde se asienta el recurso y el de turistización.

Cada vez cobra mayor relevancia la significación de los atributos locales y regionales, en donde los distintos espacios desarrollan una competencia abierta para mostrar sus atractivos al viajero apelando a sus características únicas, a la autenticidad de las

experiencias, al paisaje propio y a los elementos de su identidad, como es el caso de Teuchitlán. El eje de la política territorial para el municipio es el turismo, consolidarse como un lugar para la difusión de la cultura. El gobierno municipal y estatal a través de los planes le apuesta a la transformación de actividades locales mediante una transferencia de la actividad primaria a la terciaria mediante a través de la actividad turística.

En el proceso de gestión del patrimonio arqueológico de la región Valles con fines turísticos, se ha iniciado una situación tensa que pende –con el proceso de expropiación- de la esfera de lo privado a la esfera de lo público, de lo individual a lo colectivo; con la revalorización de los vestigios y evidencias arqueológicos, del ámbito cotidiano a uno temporal –marcado con horarios de visita y uso turístico-; de un plano sagrado a uno riesgosamente banalizado, o como dice Rosas “entre lo local y lo global” (2005: 87) al convertirse de un elemento de identidad territorial que redimensiona lo tradicional y contribuye a rescatar la historia local (como sugiere Lomnitz citado en Rosas, 2005:81), al *producto estrella* que alcanza niveles de comercialización internacionales, no sólo como parte de la ruta arqueológica como destino independiente, sino también, como – convenientemente- ha sucedido, signado como zona núcleo 2 del Paisaje Agavero y como elemento de la Ruta del Tequila del Paisaje Agavero: tres dinámicas, una misma entidad.

La participación social, primordial para lograr las estrategias planteadas, no se ve reflejada lo que ha provocado un avance paulatino hacia la exclusión; ello amerita un mayor esfuerzo en los gestores, para diseñar mecanismos de participación eficientes, proveer de información oportuna, y apoyar la generación de iniciativas económicas que

les generen mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida. La revalorización social del entorno rural implica una nueva relación con la Zona Metropolitana de Guadalajara

BIBLIOGRAFÍA

BALLART, J., y TRESSERRAS, J. J. (2005). *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, Ariel.

FERNÁNDEZ, V. (1996). *Bases para una carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía*, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla, España:

GONZÁLEZ, L. (2012). *Turismo y desarrollo local en el Paisaje Agavero. Una mirada al Pueblo Mágico de Tequila*. Ed. Académica Española, Alemania.

LIRA, J.J. (2010-2012) *Nuevo escenario para el desarrollo local en el municipio de Teuchitlán Jalisco. Gestión del patrimonio y turismo, 2000-2012*. Universidad de Guadalajara. Tesis de Maestría. Borrador. Inédito.

MONTERROSO, N., y ZIZUMBO, L. (2010). *Contra la domesticación del turismo: los laberintos del turismo rural*. Miguel Ángel Porrúa, México.

PRATS, Llorenç (2003). "Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?", en *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 1, N° 2. Pp. 127-136. Documento en línea disponible en www.pasosonline.org Consultado 25 de agosto de 2012.

PRATS, Llorenç (2005). "Concepto y gestión del patrimonio local", en *Cuadernos de Antropología Social* N° 21. FFyL – UBA. Pp. 17-35. Documento en línea disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n21/n21a02.pdf> Consultado 25 de agosto de 2012.

ROSAS, A.M. (2001). "Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México", en GARCÍA, N. (Coord.)

La antropología Urbana en México. CONACULTA- Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de Cultura Económica, México. Pp. 60-95.

SECRETARÍA DE CULTURA (2006) "Ruta Arqueológica". Colección *Rutas Culturales de Jalisco MX.* Gobierno del estado de Jalisco.

TROITIÑO, M. A. (2000). "Territorio y Desarrollo Local", en Cardona, J. *Formación y empresa. Ejes del desarrollo integral de las comarcas*, UNED Talavera, Toledo, España. Pp. 28-40

TROITIÑO, M. A. (2011). *Ordenación y gestión del territorio: un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas.* Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

TROITIÑO, N. L. (2009). *Madrid y los destinos patrimoniales de su región turística.* Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Madrid. España. Inédito.

WEIGAND, Phil y EL COLEGIO DE MICHOACÁN (2006). "La tradición Teuchitlán del Occidente de México", en TOWNSEND (ED.) *Perspectivas del antiguo occidente de México. Arte y arqueología de un pasado desconocido.* The Art Institute of Chicago; Secretaría de Cultura, Gobierno del estado de Jalisco, Guachimontones y Naturaleza A.C. Edición en español.